

EL TIEMPO

Table with weather data: Mínima de ayer, Máxima, Presión atmosférica, Dirección del viento, Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas, Lluvia.



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Jueves 2 Marzo 1933

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 86

Con creciente entusiasmo continúa en Madrid sus tareas el Congreso Nacional de Acción Popular

TEMAS DEL DIA

En pleno proceso de descomposición

Da gusto oír y leer estos días a los hombres y a los periódicos ministeriales. Diríase al escucharlos que en todos los días de su vida no han roto un plato de oposición...

La situación política sigue siendo grave

Manifestaciones del jefe de los radicales

Madrid.—Al llegar al Congreso esta tarde el señor Lerroux fué rodeado por los periodistas, a quienes dijo que se encontraba allí porque considera de gran interés...

Han llegado numerosos representantes de provincias

Las secciones trabajaron intensamente

Madrid.—Hoy continuó sus tareas el Congreso Nacional de Acción Popular. A las diez de la mañana y después de haberse presentado muchos asambleístas que llegaron hoy, se reunió la sección segunda (Religión, Familia y Enseñanza).

En el convento de la Magdalena

A doce kilómetros de la capital, equidistante de Massamagrell, Museros y Rafelbuñel, que la circundan a unos dos kilómetros, formando su escolta, reposa en plena vega valenciana, señorial y majestuosamente, el convento D. P. Capuchinos de la Magdalena.

La España mía

Querría una España que no se saliera del relicario de su magna historia. Una España prototipo de la hidalguía, de la nobleza, de la bizarría.

Carlos Muñoz

Participa a su distinguida clientela el traslado de su Clínica dental del actual domicilio, J. Arnau, núm. 2, al núm. 8 de la misma calle.

HIJO DE GABRIEL FERRAN

Gran quincena blanca. Estos Almacenes dedican 15 días a la venta preferente de ARTICULOS BLANCOS. Del 1 al 15 DEL CORRIENTE MES DE MARZO, y comprendido bajo la denominación de QUINCENA BLANCA, todo lo relacionado con MANTELERIAS, JUEGOS DE CAMA, SERVICIO DE COCINA, TOALAS, JUEGOS INTERIORES Y PYJAMAS DE SEÑORA, COLCHAS, COLCHONES, MANTAS, MEDIAS, etc., etc., estará expuesto en nuestros locales a precios extraordinariamente rebajados.

Rectificando una información. Madrid.—El diputado progresista señor Castrillo dió hoy una nota a la Prensa rectificando una información en la que se le atribuye determinadas declaraciones. Dice el señor Castrillo que él no ha atacado la política del ministro del Trabajo.

El Santo fundador contestó sin fitubeos: «Señor, si poseemos bienes, necesitaremos armas para defenderlos y tendremos continuos litigios y disputas, lo cual nos apartará del amor de Dios y del prójimo. No deseamos, pues, poseer bien alguno en este mundo».

Elias Olmos

FICHAS TUROLENSES

CALACEITE

VI

La institución política más importante y popular en la villa de Calaceite fué la de los llamados «jurados», denominados primero y segundo. El cargo era anual y la designación se hacía por los jurados salientes. El día de la Ascensión estaba designado desde muy antiguo para la renovación de «oficiales» que así se llamaba a las personas que tenían cargos concejiles.

El cargo de «jurados» era obligatorio en Calaceite y por el Estatuto 1.º de la colección de 1586 se le imponía una multa de «veinte florines de buen oro y peso del cuño de Aragón al que rehusase el cargo».

Al despojar Felipe V en el año 1707 de sus fueros a Aragón sufrieron profundo cambio las leyes y costumbres políticas de los pueblos, pero Calaceite desatendió los Decretos reales y todavía en 1714 el corregidor de Alcañiz les amenazó diciendo que «habría que ir otra vez a saquearlo», aludiendo a la tremenda catástrofe que sufrió en 1706.

Como curiosidad histórica reseñaremos que poseyó la villa su verdugo o ejecutor de sentencias, según dice el ajuste para retribuir dicho cargo, en 1741. Dábasele cuatro libras jaquesas anuales como salario fijo; debía percibir además por cada ejecución de sentencia, de azotes, cuatro libras, y si trajere burro para castigar, otros 16 sueldos; por ejecutar la pena de horca, 62 reales de plata; por «ahorcar» «esquartizar» y «fijar las insignias», (poner los miembros descuartizados en los caminos, portales, casas del Concejo, etc.), 7 libras, y por dar «tortura o tormento» cuatro libras más.

Los demás cargos eran los siguientes: «Clavario» o depositario de fondos públicos; «cambrero», el que guardaba los granos e intervenía en las operaciones mercantiles que con ellos se practicaban; «almazafate», administrador de las pesas y medidas oficiales; «petterero», recaudador de la pecha; «bacineros», postulantes para el culto de San Cristóbal; «guardas», «sobreseguero de la huerta de Algás», «llegador de fulls», «llegador de los censos del Concejo», etc., etc.

Por el mes de Enero de 1823 figuró la villa de Calaceite como cabeza del partido de su nombre, compuesto de los términos municipales de Maella, Mazaleón, Valdelatorre, Más de Labrador, Valjunquera, La Fresneda, Portellada, Fórnols, Belmonte, La Ginebrosa, Cañada de Verich, La Cerollera, Monroyo, Torre de Arcas, Peñarroya, Fuentespaldá, Ráfales, Valderrobres, Beceite, Torre del Compte, Cretas, Lledó, Arens y Calaceite. Al sobrevenir la reacción absolutista en dicho año, no solo quedó desaparecido el juzgado sino que el juez don Mariano Martón y Martón fué perseguido o tildado de adhesión al gobierno constitucional.

Posteriormente tuvo la villa de Calaceite su capitalidad judicial en Alcañiz, antes de formarse el partido de Valderrobres al cual pertenece en la actualidad.

Sabido es que muchos pueblos constituían antiguamente sus asambleas y concejos a la puerta de la iglesia y no tenía casa consistorial. Tal aconteció en Calaceite hasta el año 1606 en que levantaron el hermoso edificio donde está ahora la casa del Ayuntamiento. Existe una nota que así lo consigna: «En 5 de Noviembre de 1606 juntado y convocado el Consejo secreto y general de Calaceite, fué determinado por los abajo nombrados que las casas que hoy son de Miguel Camarasa se tomen para hacer de todas tres una casa para la villa, para hacer graneros y sala y cárcel y peso de azafrán y una estancia para el cambrero».

H. S.

Se acabaron las carreteras malas No existen los virajes

A toda velocidad se va con la máxima seguridad montando en su coche el neumático Superconford Michelin inflado de un kilo a un kilo doscientos gramos.

JOSE M. MORERA - TERUEL - - - - - ALCAÑIZ -

El mejor coche pequeño? El Singer

Cuesta poco, rinde mucho, paga 8450 pesetas de patente. Antes de adquirir el suyo, véalo. Podrá informarle y hacerle demostraciones de sus diferentes tipos, el Agente comercial

JOAQUIN ESCRICHE Valcaliente, núm. 5, 2.º TERUEL

Habitaciones espaciales y ventiladas con balcón a la calle Agua corriente y cuarto de baño Mozo a la llegada de todos los trenes

En lo más céntrico de Valencia

GRAN HOSPEDERIA «LA ESMERALDA» Marcelino Oquendo

TELEFONO 10.528 PLAZA DE LA MERCED, 3 VALENCIA

Esmerado servicio de comedor a la carta Cubiertos de 2 pesetas en adelante Paellas individuales de 1'50 pesetas en adelante Comedor espacioso y ventilado

La Fiesta del Arbol

Conforme estaba anunciado, ayer por la tarde se celebró en nuestra ciudad la llamada Fiesta del Arbol.

A las tres y media de la tarde se reunieron en el Palacio Municipal las autoridades, comisiones e invitados, para formar la comitiva oficial, que precedida de la Banda de música municipal se trasladaron a los terrenos situados al otro lado del Viaducto, donde se habían de hacer las plantaciones.

En la oficial comitiva figuraban el alcalde accidental don Manuel Sáez, el presidente de la Diputación provincial don Ramón Segura, en funciones del gobernador civil de la provincia por ausencia del propietario, concejales, una representación de la Diputación, señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica, Prensa local y distintas personalidades.

En dicho acto estuvieron presentes los niños de las Escuelas Nacionales de la capital, con sus respectivos profesores.

Invitados por la Diputación, también estuvieron presentes en dicha fiesta los niños acogidos en la Casa provincial de Beneficencia.

Una vez llegada la comitiva a los terrenos donde se habían de hacer las plantaciones, el alcalde accidental señor Sáez, dirigió breves palabras de salutación a los presentes y una alocución a los niños, ensalzando la fiesta cultural que se celebraba en Teruel y haciendo ver a las futuras generaciones, representadas en los niños allí presentes la significación e importancia de lo que el árbol es y significa, haciendo votos fervientes porque la Fiesta del Arbol se siga celebrando aquí en años sucesivos. En igual sentido hizo uso de la palabra el gobernador accidental don Ramón Segura. Ambos oradores fueron entusiastamente aplaudidos.

A continuación se procedió a la plantación de gran número de pinos, por los niños de las Escuelas Nacionales.

Terminado el acto de la plantación de pinos, autoridades e invitados regresaron a la Casa de Ayuntamiento, acompañados por la Banda municipal, donde las Comisiones fueron obsequiadas espléndidamente con pastas y licor.

A los niños de las Escuelas Nacionales se les repartieron meriendas individuales, consistentes en succulento becadillo y naranjas.

Los pequeñuelos de la Casa provincial de Beneficencia fueron igualmente obsequiados por la Diputación provincial.

La fiesta resultó brillantísima en medio de su sencillez, asistiendo numeroso público.

Por el éxito obtenido, felicitamos cordialmente al iniciador de la misma don César Arredondo, concejal delegado de jardines y a cuantos patrocinaron y han llevado a cabo la Fiesta del Arbol en Teruel, porque ella habla muy alto de la cultura de nuestro pueblo y sirve para inculcar en el corazón de grandes y pequeños la importancia y el amor que se le debe al árbol como elemento indispensable para el progreso y engrandecimiento de la Patria.

AMA Se necesita ama de cría, sana, joven y leche abundante, para criar en casa de los padres; preferible de pueblo de la provincia. Para ofertas en la administración de este periódico

Centros oficiales

Gobierno civil

Visitaron hoy al señor gobernador:

Comisiones de Ababuj, Mezquita de Jarque y Villastar, y el director de la fábrica azucarera de Santa Eulalia, señor Zaldívar.

Diputación

Han ingresado por el concepto de cédulas personales, los pueblos con las cantidades que a continuación se expresan:

- Albentosa, 1.098'55 pesetas. Torre los Negros, 400. Alcorisa, 4.145'57. Berge, 518'34. Caminreal, 1.161'45. La Fresneda, 1.724'44. Lledó, 100'32. Miravete, 230'43. Molinos, 1.203'85. Muniés, 2.083'91. Torre de Arcas, 377'53.

— Ingresó también, por aportación forzosa, Puebla de Híjar, 2.445.

Hacienda

El alcalde de Manzanera, remite el original del presupuesto municipal ordinario para el corriente año

— Se les participa la aprobación del presupuesto del corriente ejercicio a los alcaldes de Aobras, Camarena, Nogueras, Rudilla, El Vallecillo y Veguillas.

— Señalamientos puestos al cobro:

- Señor Delegado de Hacienda, 1.480'50 pesetas; don Julio Bendia, 4.474'93; don Juan A. Sabino, 1.888'33; don Emiliano P. Pérez, 4.164'37; don Ramón Eced Miralles, 402'08; don Luis Gómez, 524'99 ptas. don Marco Quintero, 524'99; doña Josefa Bielsa, 955'28; don Eduardo Nuez, 28'395'25; don José Andúj, 5.512'92 y señor depositario pagador 10.000.

Inspección de vigilancia

Ha sido encontrado cadáver en el patio de su casa a las siete de la mañana, el infortunado Segundo Martín Aparicio.

La muerte fué motivada a consecuencia de alcoholismo agudo.

Vino tinto de cosechero SE VENDE a 3'50 decálitro

Lorenzo Remón Valero.—Concud.

Constructores

Por poco dinero podeis adquirir ventanas, balcones y de todo el material procedente del derribo que se está efectuando para construir la Sucursal del Banco de España en Teruel.

- BOLSA -

Servicio telegráfico del BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos públicos:

- Interior 4 % . . . . . 65'90 Exterior 4 % . . . . . 80'65 Amortizable 5 % 1920 . . . . . 89'75 Id. 5 % 1917 . . . . . 84'50 Id. 5 % 1927 con impuesto . . . . . 83'40 Amortizable 5 % 1927 sin impuesto . . . . . 97'95 Acciones:

- Banco Hispano Americano 159'00 Banco España. . . . . 512'00 Nortés. . . . . 000'00 Madrid-Zaragoza-Alicante. 160'00 Azucareras ordinarias. . . . . 39'50 Explosivos. . . . . 667'00 Tabacos. . . . . 182'00 Telefónicas preferentes 7 % . . . . . 102'10 Monedas: Francos. . . . . 47'55 Libras. . . . . 41'15 Dollars. . . . . 12'05

De la provincia

Diputación Provincial Sesión de la Comisión Gestora

La Comisión Gestora de nuestra Diputación Provincial en su última sesión adoptó los siguientes acuerdos:

Altas y bajas en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia. Quedar enterada del fallecimiento en la Casa de Beneficencia del auxiliar enfermero, acogido de la misma, Santiago Rillo, y confirmar el nombramiento hecho por el señor Delegado del mencionado establecimiento para sustituirlo en el cargo de referencia a Miguel Martín Jarque.

El ingreso en la Casa de Beneficencia en concepto de acogido y cuando por turno le correspondiera de Pedro Balaguer Más, de Iglesia de la Cid.

Dejar sin efecto el nombramiento de ayudantes de dementes de la Casa de Beneficencia, hecho a favor de don Juan Gracia Doñate, y nombrar para el mencionado cargo a don Santiago Bordonaba Ibañez, a reserva de que reuna todas las condiciones exigidas en el concurso anunciado al efecto.

Pasar a informe de la Sección de Vías y Obras una instancia del Ayuntamiento de Luco de Giloca, referente al camino vecinal Cuenca-buena-Lechago.

Aprobar las cuentas de cédulas remitidas por varios Ayuntamientos de esta provincia.

Celebrar sesión los días 6, 15 y 29 de Marzo próximo y hora de las veintidós.

Juan Gimenez Bayo ABOGADO

Aínsas, 6 TERUEL

SE ALQUILAN

espaciosos locales propios para ALMACENES o GARAGE. Informes: Avenida de la República, 86, 1.º

CHOPOS

Vivero de canadiense y lombardo fino, desde 10 pesetas el cien, según tamaño

PEDRO MARTIN (Caparrates) TERUEL

Para la mejor marcha administrativa de este periódico, se ruega a los que lo reciben fuera de la capital que, de no estar conforme con la suscripción, devuelvan el mismo a esta Administración: Temprado, 11

VIDES AMERICANAS

de las mejores variedades de los VIVEROS MONSERRAT CASA FUNDADA EN 1847 BARBADOS RUPESTRIS-LOT :: RIPATRIA X RUPESTRIS 3.309 :: CHASELAS X BERLANDIERI 41 B RICHTER Y OTROS. INJERTOS DE VINIFERAS TINTOS Y BLANCOS PANTALEON MONSERRAT DE PANO Plaza de San Miguel, 14 duplicado. Teléfono 1756 - ZARAGOZA -

- Suscribase usted a ACCION

# Información telefónica y teleggráfica

## En la sesión de la Cámara quedó anoche terminado el debate de totalidad de la Ley de Congregaciones Religiosas

### Pildain pronunció un documentado discurso de rectificación

Royo Villanova, después de defenderla, retira su proposición

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión de la Cámara el señor Besteiro.

Se entra en el orden del día.

Continúa el debate sobre la totalidad del dictamen de la Comisión de Justicia al Proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas.

Interviene en contra el señor Gómez Rogi.

Comienza defendiendo el derecho de la Iglesia a la posesión de bienes inmuebles.

En defensa de su tesis cita varios testimonios.

Dice que los republicanos de buena fé no puede colaborar con una República que tiende al socialismo.

Afirma que la Ley de Congregaciones y Confesiones Religiosas sometida a la Cámara es injusta, es inconstitucional y va contra la Ley del progreso.

Cita varios ejemplos para demostrar que la Iglesia se ha ocupado siempre de proteger a los desvalidos.

Lee un testimonio de un socialista que murió en la opulencia.

(Los socialistas le interrumpen y se promueve un formidable escándalo, sobresaliendo entre los alborotadores los señores Ruiz del Toro, Gordón Ordax y Pérez Madrugal).

Le contesta por la Comisión el señor Gomariz.

Rectifica el señor Carrasco Formiguera.

Pregunta al Gobierno si los sacerdotes que estén en posesión de títulos del Estado podrán dedicarse a la enseñanza.

El señor Gomariz le contesta afirmativamente.

El ministro de Justicia hace el resumen de los discursos.

Dice que el señor Gil Robles limitó su intervención a un acto político.

Afirma que no se puede decir con razón que el proyecto es sectario, pues el Gobierno se limita a cumplir lo preceptuado en la Constitución inspirada en la tradición española.

Afirma que la legislación española establece que los bienes del culto público son bienes públicos y el Gobierno no hace más que reafirmar este principio.

El señor Molina Nieto: ¿Porqué entonces no dais la consideración de funcionarios públicos a las personas encargadas del culto?

El ministro de Justicia: Porque no es lo mismo.

Afirma, que la misión de enseñar corresponde al Estado laico, y dice, que particularmente los religiosos podrán dedicarse a la enseñanza.

Añade, que la sustitución de la enseñanza religiosa se hará cuando se pueda.

Se declara cristiano, pero sin dogma ni milagros.

El señor Carrasco Formiguera pide que se aclare si los católicos españoles tendrán los mismos derechos que los católicos de otras naciones.

Rectifica el señor Pildain.

Cita textos del socialista austriaco Otto Baekue que recomienda la separación de la Iglesia del Estado al modo como se ha hecho en Suiza y no como en Rusia.

Cita también textos de varios socialistas franceses aconsejando que no se apliquen leyes antireligiosas que Francia aprobó en 1905.

Dice que la Asamblea celebrada por la Sociedad de las Naciones se proclamó que no puede haber dos categorías de ciudadanos en un Estado y que todos los países han respetado este acuerdo menos Rusia, Méjico, y el estado Kurdo.

(Protestas).  
Afirma que Herriot se olvidó de cumplir en 1924 su promesa de retirar al embajador de Francia en el Vaticano.

Dice que a la Iglesia se debe la salvación la cultura antigua.

Enumera la labor cultural de la Iglesia y habla de su democracia por la cual todos pueden llegar al Sumo Pontífice.

Afirma que al oír al ministro de Justicia señor Albornoz le parecía estar escuchando a un ministro de los tiempos de Espartero.

Dice que el laicismo no es un progreso sino el caso de una doctrina y para demostrarlo cita el testimonio de Pestalozzi que dijo que el laicismo es una monserga y ordenó a su hijo que aprendiera religión en el Liceo.

(Formidable escándalo).  
Rectifican los señores Albornoz, Pildain y García Valdecasas.

Seguidamente se suspende este debate.

El señor Royo Villanova defiende su proposición incidental.

El señor Albornoz le contesta diciendo que él no ha combatido al Parlamento sino la deformación del régimen Parlamentario.

No ve que exista incompatibilidad entre su opinión presidencialista y la tendencia parlamentaria del Gobierno.

Dice que le ocurre a él algo análogo a lo que le ocurría al señor Maura:

—Su hijo...

El señor Maura que está aquí presente protesta.

El señor Albornoz lee una impugnación hecha por el señor Royo al régimen parlamentario.

El señor Royo Villanova afirma que como lo leído lo escribió en su primera juventud carece de valor.

El señor Royo Villanova retira su proposición y se levanta la sesión a las nueve y veinticinco de la noche.

**EL AGUILA**  
FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE HIELO  
MADRID

Depositarío para la provincia de Teruel:  
**Emiliano P. Pérez Buisán**  
Piquer, 20 2°

### Información de Pasillos

Una tregua ante el gran debate político

Consejo aplazado

Madrid.—El ministro de Instrucción pública señor De los Ríos dijo a los periodistas que por haber cinco jueves en el mes corriente ha sido aplazado el Consejo que debía celebrarse mañana en Palacio bajo la presidencia del Jefe del Estado, para el jueves de la próxima semana.

Hablando con Besteiro

Madrid.—El señor Besteiro recibió esta noche, una vez terminada la sesión de la Cámara, en su despacho a los periodistas.

Restó importancia al accidente sufrido en los pasillos por el señor Beunza.

Refiriéndose a la sesión de mañana, dijo el presidente de la Cámara que comenzará con el turno de Ruegos y Preguntas.

Irá después el voto de censura al Gobierno.

Si hubiera tiempo continuará el debate del Proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas, con la discusión del articulado.

Terminó manifestando el señor Besteiro que hoy le visitó el señor Gil Robles para pedirle que no figure en el «Diario de Sesiones» determinadas palabras del señor Pérez Madrugal, ofensivas para una personalidad ajena a la Cámara y que el señor Pérez Madrugal ha accedido a esta petición del señor Gil Robles.

Una tregua

Madrid.—No obstante haberse hecho público en los pasillos de la Cámara el contenido del acta suscripta por los cinco capitanes de guardias de Asalto, la calma hoy fue completa.

Los comentaristas decían que esta calma es una especie de tregua política, hasta mañana que se planteará de nuevo el asunto de Casas Viejas en la Cámara.

Respecto al desarrollo de este debate y a sus posibles consecuencias se hicieron muchas cábales en los corrillos de periodistas y diputados.

Al parecer los conservadores y radicales no están conformes en que al discutirse el voto de censura al Gobierno, se mezcle con este asunto el referente a los capitanes de Asalto, pues entienden que esto quebrantaría al mismo tiempo al Gobierno y al régimen.

Por entenderlo así, el señor Lerroux ha cursado órdenes a su minoría para que todos los diputados que la integran obren en consecuencia.

Algunos diputados no están por su parte conformes con estas apreciaciones y han manifestado que se proponen hablar muy claro.

En cuanto a Eduardo Ortega y Gasset decía hoy que en la sesión de mañana hablará con entera claridad, pues cuando asuntos de tal naturaleza son ya del dominio público no es prudente ni conveniente taparlos.

El voto de censura al Gobierno será defendido por el señor Botella

### Se encausa el asunto referente al documento de los capitanes de Asalto

Estos han sido sustituidos en el mando de las fuerzas

Lo que dice Eduardo Ortega y Gasset

Madrid.—El diputado señor Ortega y Gasset (don Eduardo) dijo esta tarde a los periodistas en los pasillos de la Cámara, que por persona que le merece gran solvencia ha confirmado la existencia del acta firmada por cinco capitanes de guardias de Asalto, de que tanto se viene hablando estos días.

Añadió que ayer el director general de Seguridad llamó a su despacho al capitán de guardias de Asalto señor Rojas y le dijo que en vista de la gravedad que reviste el asunto referente a los sucesos de Casas Viejas, era preciso que los capitanes que mandan las fuerzas declarasen que habían obrado por cuenta propia.

Parece que el señor Menéndez habló al capitán Rojas de ciertas circunstancias personales que le colocan en situación de manifiesta inferioridad y aun trató de convenecerle—sigue diciendo el señor Ortega y Gasset—de la conveniencia de pasar una temporada fuera de España.

El señor Rojas fué a dar cuenta a sus compañeros de la conversación que había sostenido con el director general de Seguridad y aquellos en vista del tono de aquella conversación acordaron que por encima de los compromisos que pudieran tener el director general de Seguridad y el ministro de la Gobernación estaba en ellos el deber de decir toda la verdad.

De ello dieron seguidamente cuenta al jefe del partido radical señor Lerroux y suscribieron el documento antes citado.

En vista de esto, el señor Menéndez, dispuso el arresto de los cinco capitanes firmantes del acta, en sus respectivos domicilios.

El contenido del acta

Según el señor Ortega y Gasset (don Eduardo), el acta firmada por los cinco capitanes de los guardias de asalto, contiene la declaración de que las fuerzas a su mando obraron por orden directa del se-

ñor Menéndez, aprobada por el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga.

ñor Menéndez, aprobada por el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga.

Manifestaciones del director general de Seguridad

Madrid.—Hasta bien avanzada la tarde, no tuvo el director general de Seguridad, señor Menéndez, conocimiento de las declaraciones hechas por el señor Ortega y Gasset.

Al enterarse de ellas, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Esta mañana he ordenado que se abra una información sobre este asunto.

En cuanto al capitán Rojas no ha podido referirse a ninguna conversación conmigo sostenida, por cuanto esa conversación no existe.

Respecto al contenido del acta de que se viene hablando no sé nada.

Hoy mismo entregaré al presidente del Consejo el resultado de la información abierta.

Esas órdenes que se dice fueron dadas por mí al capitán Rojas es un puro cuento y desde luego a mí no me compete desvirtuar los cargos que se hacen contra el ministro de la Gobernación, pero sí he de decir que me consta las amarguras que cuesta al ministro de la Gobernación tener que hacer uso de la violencia.

En la Dirección General de Seguridad

Madrid.—En la Dirección General de Seguridad se trabajó hoy durante todo el día intensamente en la información abierta con motivo del acta firmada por cinco capitanes de guardias de Asalto.

Todos ellos continúan arrestados en sus domicilios y no es cierto por lo tanto que hayan sido trasladados a Prisiones Militares.

En cambio sí es cierto que han sido destituidos del mando de las fuerzas y para sustituirlos se ha nombrado a cinco capitanes que mañana tomarán posesión de su destino.

La impresión es que en las minorías representadas en el Gobierno no existe la consigna de no dejar caer a éste por el asunto de Casas Viejas.

Lo que dice Lerroux

Madrid.—Al salir del Congreso, el señor Lerroux se entretuvo a hablar con los periodistas, a quienes dijo:

—Estoy sinceramente entristecido por todo lo que pasa.

Estos señores se aferran al Poder y no quieren soltarlo aún moviéndose en el lodo.

Por nuestra parte les ofreceríamos gustosos una salida airosa.

Reunión de la minoría radical-socialista

Madrid.—A la una y media de la madrugada terminó la reunión de la minoría radical socialista.

Al salir los reunidos manifestaron a los periodistas que en la reunión se ha acordado votar con el

### Los comunistas alemanes

Se ha descubierto un vasto plan de ataque

Berlín.—El ministro del Interior de Alemania, ha explicado hoy por radio el vasto plan comunista, descubierto por la documentación encontrada en poder del incendiario del Reichstag.

Ese plan era muy extenso, y los comunistas se proponían desarrollarlo por acción directa y en fecha próxima.

Para su inserción en las páginas de este periódico se reciben esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada

Gobierno en cualquier votación que surja y por cualquier motivo.

Beunza sufre un desvanecimiento

Madrid.—Esta tarde, al terminar la sesión del Congreso, el diputado señor Beunza, sufrió un desvanecimiento.

Fué asistido inmediatamente por varios médicos. Parece ser que el desvanecimiento sufrido fué de poca importancia.

El presidente de la Cámara se ofreció al señor Beunza por si precisase ser asistido por algún médico del Congreso.

Manifestaciones de Companys

Madrid.—El diputado señor Companys se lamentaba esta tarde en los pasillos del Congreso de que sus últimas declaraciones se hayan comentado según conviene a los comentaristas y a los periódicos.

Afirmó, que estos comentarios no tienen otra finalidad sino la de promover discordias entre los grupos republicanos.

—¿Los diputados catalanes votarán con el Gobierno?—le preguntó un periodista.

—Desde luego—contestó el señor Companys.

Manifestaciones de Albornoz

Madrid.—Al ser interrogado hoy el ministro de Justicia, señor Albornoz, acerca de la proposición incidental presentada por el señor Royo Villanova, en el sentido de que la Cámara no apruebe ninguna Ley hasta que por el Gobierno se manifieste si la República es parlamentaria o presidencialista, el señor Albornoz se negó a hacer manifestaciones.

Refiriéndose a la situación política, afirmó que ésta es normal.

Añadió, que espera que esta tarde quede terminado el debate de totalidad de Ley de Congregaciones Religiosas.

Preguntado por los reporteros cuándo quedará aprobada la Ley de Congregaciones Religiosas, dijo que esto depende de la oposición que al proyecto hagan los miembros de la minoría agraria.

En cuanto a la sustitución de la enseñanza religiosa, dijo, que se busca una fórmula, pues no se puede pensar en un cese automático, ni tampoco en una demora muy prolongada.

# ¡ANUNCIANTES!

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.—Temprado, 11.

# ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2,50 ptas.
Trimestre (fuera)	7,50 »
Semestre (id.)	14,50 »
Año (id.)	29,00 »
NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS	

Fray Ejemplo

## — TODO UN CATOLICO VERDAD —

Fray Ejemplo es un gran propagandista. De él voy a hablar, y eso que nunca le he tratado. No llegan a dos las veces que he tenido ocasión de escribir a don José María Gadea Vidal, distinguida personalidad de la burguesía trabajadora levantina y militante benemérito de esa admirable organización católica que es la Derecha Regional Valenciana, modelo que no se cómo no están apresurándose a imitar las entidades católicas de orientación similar en nuestra España.

Porque sígo con atención especial la actividad que en Levante despliega esa Derecha Regional, había advertido antes de ahora el brillante papel que en ella desempeña el señor Gadea Vidal, caso verdaderamente insólito—por lo menos poco frecuente—de un propietario que sabe marchar a compás con las ideas y las novedades de nuestro tiempo y, lo que vale más, de un católico que sabe «rezar con obras», que es para mí la mejor manera de rezar, aunque todas me parezcan buenas, a condición, por supuesto, de que las palabras, como las obras, salgan de la conciencia y pasen por el corazón.

Recientemente, el señor Gadea Vidal, haciendo a mis escritos periodísticos un honor excesivo, pues los ha mirado más con bondad que con justicia, me dispensó la merced de felicitarle por uno de ellos, precisamente por uno en que, con la vehemencia que siempre pongo en abogar por lo que creo justo, me dolía del abandono que muchos ricos—demasiados—tienen para la obligación cristianísima, evangélica, tan antigua como la fe de Cristo, de considerarse administradores y no amos de los pobres y de servir este oficio de modo que la justicia social quede satisfecha. Y con su amable felicitación el señor Gadea Vidal me ha enviado un libro del que es autor, «Orientaciones para la reforma social-agraria», que es un utilísimo compendio de advertencias y enseñanzas que ningún católico acomodado debiera desconocer ni dejar de poner en práctica.

Este libro, algunos interesantes artículos publicados en el «Diario de Valencia» por el señor Gadea Vidal y las noticias que tenía de cómo este patrono había implantado en sus empresas la participación de los trabajadores—y no una participación gemela de la propina o la gratificación, sino amplia, justa y bien estudiada—en los beneficios de la riqueza y del trabajo, fueron para mí el feliz hallazgo de Fray Ejemplo. He aquí—me dije—un propietario católico que no tiene nada que ver con quienes solo saben cultivar el huerto del ocio o practicar la profesión de las frivolidades, como si su misión en esta vida no consistiera sino en pasarla cómoda, estéril y poltronamente a costa del trabajo ajeno; he aquí un propietario católico que, además de dirigir personalmente sus negocios con la cariñosa actividad e inteligencia de un buen gerente que necesitara trabajar para vivir, lo orienta en un sentido de utilidad colectiva, huyendo del viejo y anticristiano utilitarismo que todavía perdura en muchas zonas de la burguesía.

La generalidad de los capitalistas de nuestro tiempo son hombres a quienes la obsesión del negocio—por no hablar de la avaricia de ganancias—les avasalla todos los momentos y, lo que es más grave, todas las potencias del alma, embotándoles la sensibilidad para cuanto no sea la febril inquietud de aumentar su lucro. ¡Qué daño ha hecho esta clase de hombres a la salud espiritual del mundo moderno! Han acabado por hacerse a sí mismos. Pero el dinero no ha podido cegar en el señor Gadea Vidal los más cristalinos y puros manantiales del espíritu.

Por ser buen católico, de los que no llevan la fe prendida en los actos exter-

nos, sino ahincada en las honduras del alma, este rico no trabaja acuciado por una sed de riquezas, sino por acatar el deber que impone la misión social—y cristiana, no se olvide—inherente a la propiedad, que es depósito dado por Dios a los ricos para proveer justamente a las necesidades de los que no lo son; este rico es un hombre—todo un hombre por ser todo un católico—que siente la inhumanidad de la injusta distribución de los frutos de trabajo y de la riqueza y que, sin haber llegado a esta comprensión a través de teorías revolucionarias, sino por haberse acercado con espíritu de fraternidad cristiana a los de abajo, tiene para éstos, en palabras y en obras, pues sin las obras valen muy poco las palabras, el trato de amor que Jesús estableció en el Evangelio y han olvidado tantos poderosos de la tierra que de otro modo podían haber ahorrado al mundo una inmensidad de dolores, de crímenes y de catástrofes.

Pero, en resumidas cuentas, el señor Gadea Vidal sólo ha hecho y hace una cosa bien sencilla (sencilla, pero que muy pocos suelen hacer); ser todo un católico; acomodar su proceder de rico a las predicaciones de Cristo y a las enseñanzas de la Iglesia; cumplir todos los preceptos de la Religión, todos. Porque hay mucha gente—y debo tener la caridad de suponer que lo hace sin malicia—a la que no se puede tildar de tibia en diversos y muy importantes aspectos religiosos, pero que en otros... En el aspecto práctico de regir la propiedad según las normas cristianas, no es tibia su defecto; es frialdad. De esta gente salen, a buen seguro, los «incomprensivos»—a quienes el señor Gadea Vidal ha tenido que ajustar las cuentas—que le motejan de «avanzado» y hasta de «populachero», porque en sus escritos, discursos y obras sociales se aparta del funesto camino de una equivocada tradición conservadora que ha acabado por ser incentivo de las peores rebeldías.

Y es que esa gente no se ha tomado aún la molestia de leer, meditar y poner en práctica las ideas de «avanzados» como León XIII y Pío XI, que tan buen hijo espiritual tienen en el señor Gadea Vidal y sin duda no pueden ser tildados de populacheros, como no lo es nadie, desde Jesús Nazareno hasta nuestros días, que procura atraerse con bondad y justicia el amor de la plebe—del populacho, como ahora dicen algunos que no saben lo que se dicen—y se esfuerza por levantarla de su prostración material y moral. Más esplendorosa que hoy será la situación del Catolicismo en España el día en que haya en él muchos «avanzados» y «populacheros» como el señor Gadea Vidal. Búsquese por ahí la clave de muchas victorias posibles.

Sé que el señor Gadea Vidal se enfadará un poco conmigo por esto que acerca de él estoy diciendo. No he podido reprimir el impulso de decirlo porque no todos los días se encuentra uno con «todo un católico verdad», con un rico que conoce la doctrina social católica a la perfección y la practica fervorosamente; purifica la tantas veces grosera materialidad del negocio capitalista con la espiritualidad del pensamiento cristiano; que enlaza el trabajo con la riqueza en el servicio del precepto fundamental de amarnos los unos a los otros; que aplica el óleo balsámico de la justicia cristiana sobre las llagas que la iniquidad y los delirios revolucionarios han abierto en el cuerpo social; que, en suma, es un alto ejemplo de «santo radicalismo» que los ricos deben seguir, sin excepción si no quieren que «aquí» se les aplaste y que «allá» se les pidan cuentas terriblemente rigurosas.

Oscar Pérez Solís

(Prohibida la reproducción)

La elegía de los campos

## ¡TRES FANEGAS DE TIERRA!

Era menudito, delgado, pálido, con una palidez que no se sabía si era de tristeza o de necesidad. Mostraba un traje raído, aunque limpio, y hablaba con un dejo desesperanzado que impresionaba vivamente.

—¿Me podrán ustedes orientar en esto?

Explicaba el ingenuo visitante; vivía pobremente, en compañía de una hermana. Ambos eran ya casi viejos y quedaron solteros. El ganaba a duras penas un poco de pan con sus lecciones a cuatro o cinco estudiantes del pueblo. Pero las cosas andaban muy mal, escaseaban los chicos de estudios y la vida era cada vez más dura para los que iban arrastrando ya jirones de años y no pudieron en la juventud hacer ahorros ni provisiones. La hermana bordaba todavía algunas prendas de gente rica. Y entre los dos poseían una heredad de tres fanegas de tierra, plantadas de olivos.

—Ya ven ustedes—decía—Conservamos eso más como recuerdo que como fuente de utilidad, porque todo lo tenemos que dar a hacer. Y entre labores, contribuciones, impuestos y malas cosechas si llegan a cuarenta duros las rentas anuales es salir regular. Capitalizadas esas tierras hace algunos años nos hubieran producido más. Hoy ya no, porque no hay quien las compre y se han desvalorizado en más de un cincuenta por ciento las fincas de olivos.

Uno de los circunstantes preguntó:

—¿Y por qué las de olivos?

—¡Ah, señor!—respondió—usted no sabe entonces lo que pasa ahora en los pueblos. Basta que usted sea contrario a la «sociedad» como ahora la llaman, no profese usted las ideas avanzadas, para que se acueste usted como nosotros con la inquietud de no saber si cuando amanezca tiene usted olivos o sólo troncos desmochados por una hacha vengadora de no sé que clase de odios. Pudiera referirle bastantes casos de estos.

Y el pobre preceptor se quedaba un momento con la mirada suspensa y lejana, como si evocara la tragedia con un terror de amenaza personal.

—¿Bueno señor; pero todo esto?

—¿Es un antecedente para la comprensión de ustedes—respondió—tenemos esas tierras de olivos que plantó el abuelo de mi madre y por herencia han venido hacia nosotros. Atesoran, por lo mismo, para nosotros un cúmulo de recuerdos que nos parecen santos. Pero ande usted, que buenos disgustos nos están dando...

Creíamos habérmolas con un posma de esos que se hacen insupportables en las salas de redacción hasta que su indignancia nos conmovió:

—Ustedes no saben lo que es sacar a pulso de entre las garras de la vida tres fanegas de tierra que se quieren conservar por amor. Llega el cobrador de contribuciones; una angustia cada trimestre para robar a las necesidades diarias esas pesetas que exige. Y luego las otras angustias del reparto de utilidades y las cédulas, y la Cámara Agrícola, y las plagas del campo, y la arada, y la cogida, y el acarreo y la boca siempre hambrienta del monstruo de los cien mil tentáculos que se llama ahora

legislación social. Miren ustedes el caso presente.

Sacó un papel en que se le demandaba ante los Jurados mixtos y explicó:

—Esa demanda significa que el señor alcalde ha enviado a nuestra casa a un obrero parado provisto de un volante. Nos lo aloja por noventa días. Hemos dado a ese obrero colocación mientras han durado las faenas de la cogida de la aceituna. No tenemos más tierras ni en que emplearle. Hubimos de rogar al obrero que hasta para pagarle los jornales tuviese la paciencia de esperar a que vendiésemos el aceite. Pero el aceite no se vende. El señor ministro de Agricultura ha autorizado la importación en España y lo poco que compran lo pagan a 15 y 16 pesetas arroba. Hay peste de aceite en el pueblo y no tiene salida. Y así las cosas el obrero nos ha denunciado ante el Juzgado y nos condena la sentencia a pagarle los jornales con el 5 por 100 de interés semanal según una ley del año 31. Cincuenta pesetas que importaban los jornales devengados suman hoy al cabo de dos meses casi otro tanto con costas. Pero no para aquí la cosa, sino que el mismo obrero nos demanda ahora ante el comité paritario para que le coloquemos los noventa días como alojado o en caso contrario le demos indemnización.

—¿Ustedes me pueden orientar en algo?

—¿Pero ha aceptado el Jurado mixto esa demanda?

—aquí lo ven. Y con la advertencia que de no comparecer nos condenarán en rebeldía. ¡Ah! usted no se imaginan que calvario es este: hay que venir a comparecer: gastos de tren o de automóvil, fonda, imprevisos, etc. Si no hay avenencia, según me dicen, citan el juicio para otro día. Y nuevos gastos, y nuevos viajes y nuevas inquietudes. Si hay avenencia ¿de dónde pagar lo que el obrero quiere? Y si no hay avenencia ¿cómo afrontar las consecuencias de una sentencia que es un peligro?

—¿Un peligro?—exclamó un circunstante—La razón se tendrá que imponer. Lo de usted es de razón y justicia.

—Pues ese es el caso que me dice el obrero que ya veremos allí.

¿Ustedes no saben lo que juró cuando le dijimos que no teníamos trabajo que darle? «Se han caído ustedes, porque voy al comité paritario y les baída».

—Eso no será razón.

—Es que me dicen—yo no sé si será verdad, que en el comité paritario hay mitad de patronos y mitad de obreros. Los obreros votan

## - Retazos -

Muchos gritan ¡libertad! y es que no contentos con la suya quieren la de los demás.

Todo favor recibido es eslabón de cadena; no lo tomes sino de quien quieras estar prevenido.

Cuando las mujeres acaben de perder la vergüenza va a quedar poquísima en el mundo.

Toma precauciones como si todos fueran malos; pero juzga, si puedes, que todos son buenos.

¿Cuál es peor hipócrita, el que no tiene

religión y la finge, o el que cree y finge no creer?

Un tonto sencillo, puede pasar; un tonto que se las echa de sabio es intolerable.

Algunos llaman fortaleza a la desvergüenza y muchos se lo creen.

No es lo ignominioso la cárcel; lo ignominioso es el crimen.

En casa no hay orden y dices: ¿Quién hizo esto? En el mundo hay más orden y dices: ¿Esto salió así?

¡Libertad! ¿Y qué es la libertad? ¿poder desbarbar, mentir, calumniar, estorfar...? ¿O qué?

Jamás la fama de muchos hombres malos dió por sumando un hombre bueno.

Si no hay otro mundo, haz el favor de explicarme para qué estamos aquí.

### Ayunos y abstinencias de carnes

Para los que tienen la Bula de la Santa Cruzada y el indulto de abstinencia

Los pobres gozan de igual privilegio aun que no tomen la Bula.

MARZO

Día 1.—Miércoles, ayuno sin abstinencia.

Día 3.—Viernes, ayuno con abstinencia.

Día 4.—Sábado, ayuno sin abstinencia.

Día 8.—Miércoles, ayuno sin abstinencia.

Día 10.—Viernes, ayuno con abstinencia de carne.

Día 11.—Sábado, ayuno sin abstinencia.

Día 15.—Miércoles, ayuno sin abstinencia.

Día 17.—Viernes, ayuno con abstinencia de carne.

Día 18.—Sábado, ayuno sin abstinencia.

Día 22.—Miércoles, ayuno sin abstinencia.

Día 24.—Viernes, ayuno con abstinencia de carne.

Día 25.—Sábado, ayuno sin abstinencia.

Día 29.—Miércoles, ayuno sin abstinencia.

Día 31.—Viernes, ayuno con abstinencia de carne.

ABRIL

Día 1.—Sábado, ayuno sin abstinencia.

Día 5.—Miércoles, ayuno sin abstinencia.

Día 7.—Viernes, ayuno con abstinencia de carne.

Día 8.—Sábado, ayuno sin abstinencia.

Día 12.—Miércoles, ayuno sin abstinencia.

Día 14.—Viernes, ayuno con abstinencia de carne.

Día 15.—Sábado, ayuno sin abstinencia.

JUNIO

Día 3.—Sábado, ayuno con abstinencia de carne.

Día 9.—Viernes, abstinencia sin ayuno.

AGOSTO

Día 14.—Lunes, ayuno con abstinencia de carne.

SEPTIEMBRE

Día 22.—Viernes, abstinencia sin ayuno.

DICIEMBRE

Día 22.—Viernes, abstinencia sin ayuno.

NOTA.—Este año se suprime el ayuno y abstinencia correspondientes a la Vigilia de Navidad y no se traslada al sábado anterior.

Editorial «ACCION», Temprado, 11

El día 1.º del actual dió principio la Gran liquidación de mil mantas-cama 1.000

TOALLAS — COLCHAS CAMA — SABANAS  
CORTES COLCHON NOVEDAD  
DELANTALES Y PAÑOS DE COCINA — GENEROS DE PUNTO  
ALFOMBRAS — GENERO BLANCO  
Toile, la mejor seda para ropa interior, y miles de artículos a precios sin competencia.

EXPOSICION PERMANENTE — ENTRADA LIBRE

José M. Sánchez Marco  
Joaquín Costa, 17 TERUEL

TALLERES DE CARROCERIA Y CARPINTERIA MECANICA

Gran prontitud y economía

J. Fernández  
Calle Castellón  
Teléfono, 31

SEGORBE  
(Castellón)

ANO II.  
El  
TEMAS  
Si  
Son  
pre prov  
cas vece  
¡Cuán gr  
miento d  
venenci  
blicos  
ritu de c  
nes en el  
Habl  
autorizac  
que esto  
co que co  
han frecc  
de derrit  
venían al  
que han  
dido así,  
tantos y t  
decir que  
no todas  
Viejas, q  
ner bocar  
ahora toc  
do estos  
tintos.  
Y ser  
fehacient  
ostocism  
los labios  
todos los  
todos int  
sentido ni  
del social  
del pode  
que gobi  
Pero  
bervative  
vilipendi  
cooperer  
EJE  
No sab  
hombres  
la mode  
de la táct  
cante por  
liado a la  
ca Regic  
ron las r  
que hab  
U. G. T. y  
Porque  
royando  
con el e  
explicó p  
ticipación  
tria agrí  
punto po  
que perci  
va al cap  
dica sus c  
Para lo  
resultar  
un orad  
sino que  
aquello a  
sas hech  
biendas  
F  
G  
Ñ  
Cl  
Al  
m  
éx